ACTA SESIÓN ORDINARIA N°146 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

El señor Alcalde, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria número 146 del Concejo Municipal de Villa Alemana, mediante video conferencia, a la que asisten los concejales, señor Antonio Barchiesi Ferrari, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Raúl Alvear Guerra, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Bustamante Bertoglio, señora Juana Tapia Gaete, señor Marcelo Valderrama Magna; y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales, señor Marcelo Paredes Romero, Administrador Municipal Subrogante; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de la Dirección de Obras Municipales; señor Carlos Aguirre Asencio, Secretario Comunal de Planificación Subrogante; señor Jorge Torres Jaña, Director Subrogante del Departamento Jurídico; señor Alejandro Vives Jamett, Director de la Dirección Ambiental Municipal; y el señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, manifiesta "tenemos una linda noticia que darle a las mujeres, acá en Villa Alemana se certificaron 40 mujeres más, anteriormente se habían certificado 31 mujeres para ser parte de la mano de obra de la construcción del hospital de la provincia de Marga Marga, felicitaciones a la empresa, felicitaciones a la Gobernación que fue quien se encargó de hacer los contactos para que se lleve a efecto esta capacitación, muchas gracias. También tengo que decirle al Concejo Municipal que esta semana hemos recibido alrededor de 3500 kits de aseo para los adultos mayores, estos fueron financiados por el Gobierno Regional, están en pleno proceso de distribución. Los beneficiarios son mayores de 70 años con un registro social de hogares del 40%, durante los próximos días 7000 cajas de mercadería para la población vulnerable que no ha recibido en la etapa uno y dos esta ayuda. En la línea social le informamos que se puso

fin al proyecto fue muy emotivo que se llama Ruta Médica, que se implementó en Villa Alemana durante 5 meses. Este proyecto que ejecutó nuestro programa Calle y en conjunto con el Servicio Nacional de Salud Viña del Mar Quillota, y el Ministerio de Desarrollo Social, se atendieron a más de 500 personas y fuimos nominados como la comuna más organizada para concretar esta iniciativa. Seguidamente quiero informar, y con el objeto de mantener a las distintas organizaciones informadas de todo lo que se está haciendo, en relación con el delito en los barrios, se ha dispuesto de la mantención de las alarmas instaladas el año 2017, lo que corresponde a diez barrios de la comuna, equivalente a 130 centrales y mil trescientos domicilios, vayan fijándose en la cantidad de personas que hoy día, por favor, están trabajando nuestros funcionarios municipales en cada uno de los ámbitos, estamos absolutamente sobrepasados, no estamos con la totalidad y se necesita realmente en un minuto de pandemia como el que estamos viviendo, y esto comenzó el día miércoles, siendo ya atendidas las mantenciones de la junta de vecinos Camilo Morí, Joaquín Edward Bello y la Junta de Vecinos en El Rocío, en el sector de Huanhualí. También comentarle que hemos comenzado con una...(problema de audio)... que manifiestan la preocupación por distintas situaciones delictuales que se presentan en los barrios, y hay un punto, en que se ha tenido más en cuenta la delincuencia, y en esta reunión hemos incorporado a la Dirección de Seguridad Pública, Gobernación, Carabineros de Chile y a la PDI, y las veces que nos tocó conversar con gente, hay una desesperanza muy grande, hay una desesperanza muy grande en la gente, hay una falta de confianza, incluso en hacer las acusaciones o incluso a entregar la información, están con temor. En el ámbito medioambiental, contarles que durante esta semana el... (Se pierde conexión con el señor Alcalde). La Dirección Ambiental se reunió con vecinos del sector del Santuario Bice Park, para tratar la principal área de vegetación del sector, donde actualmente una constructora emplaza un proyecto, o quiere emplazar un proyecto inmobiliario. De esta instancia se explicaron los términos legales que hoy permiten que los proyectos inmobiliario, y que es una de las razones más importantes que deban hacerse de acuerdo a nuestro plan de desarrollo comunal, por lo que se está trabajando en la actualización en el nuevo plan regulador,... (Problema con audio)...en la semana anterior de la consulta de los concejales. La empresa está empezando a tomar el mando del trabajo, está trabajando en distintos lugares, está trabajando por ejemplo en Recoleta, en distintas municipalidades dicen que han tenido una muy buena gestión.

...(se pierde conexión con el señor Alcalde)... instrucción a la dirección de obra para que vaya durante... (Problema de audio)..."

II. APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°144 Y EXTRAORDINARIA N°36.

No habiendo observaciones se dan por aprobadas las Actas de la Sesión Ordinaria N°144 y Sesión Extraordinaria N°36.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Plan Comunal de Actividad Física y Deportes 2020. Segunda Discusión.

El señor Alcalde, señala "en la semana se entregaron las respuestas a las consultas de los concejales que solicitaron en una reunión de comisión, se les entregó toda la información necesaria".

El concejal De La Horra, indica "efectivamente hubo una reunión de Comisión de Deportes, donde asistieron los concejales señorita Juana Tapia y Marcelo Valderrama, y también el Encargado de la Unidad de Deportes, señor Javier Allendes, don Marcelo Paredes y don Carlos Aguirre. En la reunión se hicieron los distintos análisis respecto del plan, y esclarecer la actual situación de contingencia y la proyección que puede tener este plan, a partir de lo que es el resultado que exista respecto de justamente, el comportamiento que exista en la pandemia en nuestro país. Voy a aprovechar de dar al tiro el informe, para no alargarnos cuando se toquen otros temas que son relacionados, se solicito por escrito cierta información que acusamos recibo, respecto justamente a la utilización de los distintos espacios, en este caso gimnasio, el estadio, etc., y qué es lo que se va a plantear respecto del uso de dichos recintos, Incluyo el tema de la piscina haciendo algunas aclaraciones respecto de lo que hay hoy día, y la diferencia que existe por ejemplo entre el uso de las piscinas recreacionales, y en este caso el uso de una piscina de carácter municipal con otros fines, también se analizó Alcalde. Y por eso yo voy

a aprovechar al tiro para no alargar más el tema de plantear el comodato que usted está solicitando para el Club San Lorenzo, nosotros queremos como comisión y creo que es algo que se ha hecho antes, es solicitarle que el comodato en vez de 20 años sea por 40 años. Se hizo una un acta de comisión, pero ya como está este tema, esto es el informe que se hizo. Nosotros vamos a aprobar el plan presentado por el Departamento de Deportes, y quedaría entonces eliminada la hora de comisión de Deportes?, porque era todo lo que teníamos que plantear. No sé si alguno de mis colegas quiere plantear algo y usted lo permite".

El señor Alcalde indica "le quiero informar que lo recuerde, que todos los comodatos, que nosotros tengamos de deportes, siempre ponemos lo que normalmente se pone, pero posteriormente acá adentro, nosotros definimos una mayor cantidad de años, y es tanta la lucha que ha tenido este comodato, donde me encuentro me piden agilidad en este tema, que yo creo que lo que vale la pena cuando lleguemos a la votación de eso, entregar un comodato de unos 50 años renovable automáticamente, y con eso se pueden hacer muchísimo más obras que las que se pueden hacer teniendo un comodato que siempre te va entregando una piedra de tope, así que acepto esa moción concejal".

Se procede a la votación del punto número uno.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

En consecuencia, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el Plan Comunal de Actividad Física y Deportes

Comuna de Villa Alemana 2020, de acuerdo al documento elaborado por Unidad de Deportes y entregado a los señores concejales.

2. Aprobación del Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Villa Alemana (PADEM) 2021. Segunda Discusión.

El señor Alcalde, señala "la Comisión tuvo una reunión con los Encargados de Educación durante la semana, y todos los puntos que solicitaron que se aclararan fueron aclarados".

El concejal Alvear, indica "yo desconozco si la Comisión, el Presidente de la Comisión va a hacer uso de la palabra, pero de todas maneras quisiera hablar después de la intervención del presidente".

El concejal Barchiesi, manifiesta "hemos tenido una serie de conversaciones y reuniones durante la semana, para analizar el tema del PADEM, y entre otras cosas, hemos sido informados de una serie de situaciones que han sido denunciadas y que están siendo fiscalizada por la Superintendencia de Educación, como por ejemplo el cálculo de horas en la carga horaria de la educación parvularia, el no cumplimiento de la normativa en el pago de horas P.I.E., La real interpretación de horas ACNL en lo concerniente a la atención de los estudiantes. Yo por lo menos en ese contexto y considerando esas informaciones no estoy en condiciones de aprobarlo hasta que la Superintendencia de Educación se manifieste al respecto".

El concejal Alvear, manifiesta "estamos asistiendo a la votación del último PADEM de la gestión del Alcalde, José Sabat, de los años que le ha correspondido presidir la Corporación municipal en su rol como Alcalde, lamentablemente hemos llegado a un punto en donde al menos en la materia de la educación pública, en Villa Alemana se ha repetido un patrón que lo hemos planteado desde hace mucho tiempo, y qué tiene que ver primero con que nunca existió un reglamento para definir la manera en que funciona la Comisión de Elaboración y Actualización del PADEM, no existió nunca un reglamento claro y funciona más o menos al arbitrio de quien tiene la responsable de educación en la

Corporación Municipal, se ha repetido un patrón de falta de diálogo con las comunidades educativas, y particularmente con los actores vivos que son tremendamente importantes a la hora de definir y estructurar un instrumento de planificación como el PADEM, como la falta de diálogo con nada más y nada menos que con el colegio profesores, el colegio de profesores ni siquiera ha sido invitado a la discusión de este plan de educación municipal, y se han repetido patrones que a mi juicio, atentan gravemente contra la no solamente el sano entendimiento democrático, sino que, sobre todo a la educación pública. Hace diez años, esta semana, hace diez años, el Colegio Manuel Baquedano celebraba su último aniversario, que era el aniversario número 80. Ese colegio cerró en el contexto de la administración suya Alcalde, el legado que nos queda en estos 12 años de su gestión Alcalde, en materia de educación pública, elementos más, elementos menos, es el cierre del Liceo de la Wilson, el cierre del proyecto educativo de la Escuela Manuel Baquedano, la pérdida de una infraestructura, con una negligencia gravísima que nosotros denunciamos en su minuto, como fue la pérdida de la infraestructura de la sede de calle Roma de la Escuela Windmill College, el deterioro sistemático y permanente a las condiciones de enseñanza en que se desenvuelve la educación de adultos, de la nocturna del Liceo A-38, y hoy día se incluye incluso la reducción de cursos en el Liceo Charles Darwin. Sabemos más o menos para donde apunta, cuando empiecen a cerrar los cursos en la gestión que a usted le ha tocado encabezar. Esos son los hechos, lo demás son palabras, los hechos en lo concreto es que la educación pública bajo su mandato Alcalde, ha tenido un franco retroceso, y ha tenido cierre de proyectos educativos y pérdida de infraestructura, acompañado de una falta de diálogo y una respuesta, a mi juicio, un poco insolente a la voluntad de diálogo que ha manifestado el colegio profesores, por ejemplo, cuando le ha pedido conversar a la cooperación con respuestas de la talla de no tengo agenda. Creo que no es lo que lo que merece la comuna, en este contexto lamento decir que en 12 años de su administración la educación pública ha tenido un retroceso gravísimo. Un estilo de conducción antidemocrático, y por eso Alcalde yo anuncio mi rechazo nuevamente a este PADEM".

El concejal De La Horra, manifiesta "yo creo que dentro del mismo análisis que se debe hacer respecto del tema general de educación en la comuna, a mi me preocupa Alcalde y quiero manifestarlo claramente la situación del colegio Charles Darwin, porque hoy día estamos frente al cierre de un primero medio que venía según la información que

nos dieron en la reunión ya desde el año pasado, y a partir justamente de un término de medición de calidad que se habrían hecho en el establecimiento, y lo habían dejado en una situación que se va a resolver o que se tiene que resolver, a partir de la gestión, no sé si será del año 2021, dado esta misma contingencia que señalé en el tema de deporte, nadie sabe lo que en realidad va a pasar, pero bueno, si la vacuna resulta, esperemos que las cosas vayan bien, a lo menos desde el segundo semestre del próximo año, y digo, me preocupa esta situación porque yo entiendo que ese colegio tiene dos primeros medios que tienen 35 alumnos cada uno, sí estoy errado en alguna información le pido por favor que me corrijan, aunque esto igual lo vamos a solicitar por escrito a la comisión misma. Creo que la posibilidad Alcalde de poder evitar que un colegio termine sin enseñanza media en el peor de los casos, no estoy diciendo que vaya a ser lo que ocurra, pero podría ocurrir, o en una situación peor aún, es que quizás Alcalde, sería bueno pensar en generar, como se planteó hace mucho tiempo, el poder mejorar o diversificar la oferta educativa en el establecimiento, por ejemplo, solamente por dar una idea, dado que tiene hasta el nombre respecto que podría plantearse educación técnico profesional en el área, por ejemplo de la salud, o mejorar la educación científica en el establecimiento, pero que haya un tema de forma y que va a generar una situación que ya no es de forma, sino de fondo, y cuál es la oferta educativa que finalmente podemos dar, cuando se plantea la falta de matrícula es un argumento, pero eso no se condice cuando hay en este caso existirían según la información que me da un docente de la misma, del mismo establecimiento, cursos que tienen 35 alumnos. Yo solamente quisiera a la vez también felicitar la decisión que ha tomado la Corporación, de invertir dinero en la compra de tablets para los alumnos de nuestra comunidad escolar. Creo que eso si bien es cierto, no es parte del PADEM, pero creo que es una decisión correcta desde el punto de vista de lo que puede pasar el primer semestre del próximo año respecto de la educación a distancia, que quizás se va a mantener, así que yo creo que esa lógica que se ha hecho que también pedimos la información para ver cuánto es el total de tablet que se van a comprar, y a cuántos van a llegar y a quiénes van a llegar en la comuna, creo que es una buena iniciativa, y de lo otro solamente dentro de la posibilidad de propuesta que se tiene como concejal, creo que el estudio de poder mejorar la oferta educacional, diversificarla en realidad en el colegio Charles Darwin, podría solucionar situaciones que después no tengamos que lamentar, como lo fue el cierre del liceo o el colegio de la Wilson".

El concejal Valderrama, indica "lo que pasa de que me preocupa y que quede en el ambiente lo que aquí se ha hablado, prácticamente de una de una política comunal de estos últimos años perjudicial para la educación municipalizada, me preocupa eso, y aprovechando que esta don Fernando Hadson en la reunión, y él como gerente de la corporación, pudiera aclararme y aclarar algunas de las aseveraciones que se han hecho acá respecto del cierre, de cifras, de la política educacional que a mi juicio, o sea, nosotros años anteriores, nosotros mismo como concejales, los distintos concejo hemos celebrado y hemos felicitado los resultados, las cifras en distintas oportunidades, entonces hoy día, cuando se discute un PADEM, en un contexto complejo para el mundo entero, me deja con preocupación y me deja una mala sensación algunas aseveraciones que me gustaría que Don Fernando lo pueda aclarar, sobre todo también respecto de la preocupación por la escuela. Charles Darwin, si fuera posible Alcalde".

El señor Alcalde, manifiesta "yo estoy acostumbrado ya a este estilo en cada uno de las votaciones del PADEM, y estoy absolutamente tranquilo, y con la conciencia muy tranquila de que las cosas que se han hecho, han contado con la felicitación de muchos lugares donde los concejales aprueban la totalidad del PADEM, la educación pública en Villa Alemana, dio un salto bastante interesante, yo les digo debieran sentirse orgulloso, los colegios son de una decencia y de una dignidad absolutamente diferente a lo que nosotros recibimos, los padres y apoderados encuentran que están en un colegio en que no tienen nada que envidiarle a la educación particular o particular subvencionada. Eso lo vemos y lo escuchamos todos los días, ahora, cuando hay algo que no corresponda o que no esté bien, hay que decir que acá hay varios actores, está la corporación, la municipalidad, el concejo, están los profesores, están los asistentes de la educación, que sí tan malo está somos todos responsables, pero me quedo con la tranquilidad y con la conciencia tranquila, porque lo que está haciendo la Corporación está siendo imitado en distintos lugares. De distintos lugares llaman constantemente para consultar sobre cómo funcionar, y por qué esta corporación tiene tanta claridad, yo no les voy a dar aspectos técnico, porque los aspectos técnicos yo se los dejo los técnicos. Yo voy analizando los resultados de acuerdo a los informes que me llegan externos, no internos solamente, lo informes externos, nos dan a entender que las cosas se están haciendo bien, por eso lamento profundamente esas apreciaciones que tienen de que todo está mal hecho, hay que ver por qué, por qué cada vez hay menos alumnos, por qué se han ido yendo los

alumnos, quién ha cooperado para que se vayan los alumnos, hay muchos actores que han cooperado para que no existan tantos alumnos en los colegios, analicen bien, yo no sirvo para mentir, para enlodar, quiero ver el lado bueno, quiero ver el lado medio lleno, no medio vacío, y cuando yo veo eso, veo que realmente tenemos la tranquilidad del deber cumplido, por eso no me inquieta, y si ya tuvieron una reunión, y de esa reunión ustedes sacan por conclusión lo que pusieron acá, lo que dijeron acá, es difícil, es muy difícil llegar a que tengan una mirada diferente. Jamás he escuchado una palabra de aliento a las cosas que se han hecho en educación, que es mucho y eso no es bueno, no es sano, eso no es lo que quiere Chile, Chile quiere llegar a arreglo, quiere Chile llegar a acuerdo. Estamos en un minuto que toda la leña que se tire al fuego es perjudicial para el país, enloda todo el país, enloda la educación pública, porque yo vengo y ustedes lo saben, yo vengo de la educación pública. Yo estudié en el Instituto Nacional y la educación pública era diferente, los profesores eran normalistas, tenían un amor por lo que hacían que no es diferente al amor que tienen los profesores por lo que hacen hoy, un respeto hacia el profesor que ni te lo cuento, y que no siempre es el respeto que reciben hoy día los profesores tanto de gente externa, como incluso dentro de las mismas salas de clase, no es fácil ser profesor hoy día, y eso se enseña desde la casa, por lo tanto, yo no sé si don Fernando quisiera dar alguna explicación, si quisiera decir algo, yo no tengo ningún inconveniente en darle la palabra, me gustó la intervención de Marcelo Valderrama, yo creo que ya nos acostumbramos a dejar que se hable, que se diga todo y no contestar, porque cuando uno contesta termina en alguna medida por haber un diálogo que no es fructífero, porque si fuera fructífero yo seguiría con este tema, no se da eso, así que te agradezco Marcelo la intervención, y si usted don Fernando, tiene algo que decir o la señora Marisol, no tengo ningún inconveniente en otorgarle la palabra, si usted estima conveniente que vale la pena explicar lo inexplicable".

Don Fernando Hudson, Secretario General de la Corporación Municipal, señala "solamente precisar que esta administración liderada por el Alcalde Sabat, y el Directorio de la Corporación carece de cualquier plan de cierre para cada uno de los 14 establecimientos educacionales que entregan el servicio".

El señor Alcalde, consulta "¿eso se explicó ayer en la reunión?

El señor Hudson, responde "se señaló, aun cuando yo no participé, participó la Directora de Educación y el Director de Finanzas, y en el mismo ámbito, recordar que hoy día la institucionalidad establece, deposita en la Agencia de Calidad la medición a través de indicadores de desempeño, en el ámbito del desarrollo personal y social de los estudiantes, al igual que de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes, y es ella la que está facultada para el cierre del servicio educativo en algún establecimiento".

El señor Alcalde, agradece a don Fernando.

El concejal Alvear, indica "yo lamento las insinuaciones que hace el Alcalde hace de falta de argumentos, yo creo que eso no contribuye al diálogo, yo rechazare".

La concejala Pfaff, señala "primero yo quisiera hacer un reconocimiento a todo el cuerpo docente, paradocentes, desde lo más básico hasta lo más importante, está un director o lo que sea, que trabaje en la educación municipalizada, porque sé lo difícil que es, se lo difícil también que si este año en pandemia, donde muchos y la mayoría me atrevería a decir no tienen la forma de comunicarse con las tareas, con los trabajos, por tanto, se presume que la gente podría haber tenido acceso a eso. También mi reconocimiento al esfuerzo que ha hecho la señora Marisol González, pero en virtud de lo mismo Alcalde, yo no tengo crítica así severa respecto al sistema educativo ...(problemas de audio)... el PADEM para qué yo aprobara incondicionalmente, debiera haber contado como lo hemos solicitado en otras ocasiones, con los colegios de profesores, con los gremios de paradocente, vale decir lo que yo siento, que es una forma de democratizar esto, y demostrar el respeto hacia ellos, pues tanto y esperando la respuesta a lo que alude el doctor Barchiesi, y a la espera en la reunión del colegio de profesores, yo me voy a abstener".

El concejal Brauchi, manifiesta "no voy a redundar en los términos que se plantearon antes, porque siento que hay dos mirada distinta encima de la mesa, que es legítimo que existan. Sí creo y considero que de los profesores de Chile depende el futuro de las nuevas generaciones, soy un creyente en que esta en las aulas de clase la formación de las nuevas generaciones, y también estoy consciente que esa formación también parte en la casa, no es responsabilidad en un 100 por ciento del establecimiento

educacional, sea cual sea, y por tanto vaya siempre mi reconocimiento a los profesores de nuestro país, y de nuestra comuna, porque bien sabemos que tienen una tremenda responsabilidad encima de sus hombros. Como dije, es difícil debatir políticas educacionales cuando sabemos que hay dos miradas distintas. Ha ocurrido en el transcurso de los años de una visión distinta municipal, en ciertos aspectos, y yo lamento la falta de integración de los actores esenciales en este debate, yo creo que se podría llegar a una elaboración de un proyecto de PADEM que los incorpore a todos y que exista una mesa de trabajo durante el año, para lo cual existen la organizaciones sociales, y creo que en eso hemos sido hasta majadero diciéndolo durante el tiempo, por qué razón no se ha hecho? Insisto, corresponde a las visiones de cada parte respecto de la integración y la comunicación que pueda existir. No se los voy a discutir porque es legítimo que las partes tengan posiciones divergentes en ese sentido, en lo que a mí respecta, en la medida que exista esa carencia de comunicación, no llegamos a un proyecto completo que al final del día represente el sentir, de todas las organizaciones que tienen que ver con el tema, y habiendo hecho un reconocimiento a los profesores de nuestra comuna y del país, manifiesto que yo en esta votación me voy a abstener".

El señor Alcalde procede a someter el punto número dos a votación.

El concejal Barchiesi, se abstiene.
El concejal De La Horra, rechaza.
El concejal Alvear, rechaza.
La concejala Pfaff, se abstiene.
El concejal Bustamante, se abstiene.
La concejala Tapia, se abstiene.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, se abstiene.
El Alcalde, aprueba

Requiriéndose un quórum de mayoría simple (5 votos favorables), se rechaza la solicitud de "Aprobación Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Villa Alemana (PADEM) 2021", por no obtener el quórum requerido.

3. Aprobación de adjudicación Propuesta Pública N°42/2020 "Ampliación de recintos comunitarios Comuna de Villa Alemana".

El señor Alcalde, señala "a esta propuesta pública, se indica que se presentaron cinco oferentes cumpliendo con los requisitos para ser evaluados, de ellos el que obtuvo el mayor puntaje equivalente a 9.88 es Eduardo Basilio Lima Verdejo, por lo tanto, propongo adjudicar esta propuesta al oferente en comento por un valor total de $96.687.500, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El señor Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que para este acuerdo el quórum requerido es de mayoría absoluta, debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM, son 5 votos favorables.

El señor Alcalde somete el punto número tres a votación.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se acordó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Sr. Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°42/2020 denominada "Ampliación de Recintos Comunitarios, Comuna de Villa Alemana", al oferente Eduardo Basilio Lima Verdejo, Rut N°12.822.210-3, por un monto total de $96.687.500.- (noventa y seis millones, seiscientos ochenta y siete mil, quinientos pesos) Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

4. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°37/2020 "Construcción sede vecinal de 54 M2, Junta de Vecinos Siglo XXI, Villa Alemana".

El señor Alcalde, indica "a esta propuesta publica se presentaron ocho oferentes, cumpliendo con los requisitos para ser evaluados cuatro, de ellos el que obtuvo el mayor puntaje equivalente a 9.91 puntos, es Constructora Letelier Ltda., por lo tanto propongo adjudicar a este oferente la propuesta en comento por un valor de $ 42.560.004, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El señor Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que para este acuerdo el quórum requerido es de mayoría absoluta, debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM, son 5 votos favorables.

El señor Alcalde somete a votación el punto número cuatro.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se acordó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Sr. Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°37/2020 denominada "Construcción Sede Vecinal de 54 m2 Junta de Vecinos Siglo XXI, Villa Alemana", al oferente Constructora Letelier Limitada, Rut N°76.473918-3, por un monto total de $42.560.004.- (cuarenta y dos millones, quinientos sesenta mil, cuatro pesos) Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

5. Aprobación de adjudicación Propuesta Pública N°40/2020 "Mejoramiento Plaza Belén".

El señor Alcalde, indica "a esta propuesta pública se presentaron siete oferentes, cumpliendo con los requisitos para ser evaluado el oferente "Constructora GR SpA (UTP) – Constructora Gómez Recabarren Ltda. (UTP) – Centro del Desarrollo Integral Infanto Juvenil Denis German Gómez Recabarren E.I.R.L. (UTP), obteniendo un puntaje equivalente a 9.05 puntos, por lo tanto propongo adjudicar a este oferente la propuesta en comento por un valor total de $275.802.415 IVA Incluido, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos".

El concejal Brauchi, señala "me llama favorablemente la atención que se presente esta unión temporal de proveedores, que resulta poco habitual porque integran a una organización sin fines de lucro, como un centro de Desarrollo Integral Infanto Juvenil de Germán Gómez Recabarren E.I. R.L., que me imagino que debe estar relacionado con las empresas que están postulando, que son las constructoras, pero llama poderosamente la atención y felicito que esta unión temporal de proveedores salga un poco de lo habitual, de la presencia de empresas inmobiliarias, constructora tradicionales en el rubro. No vi a don Jorge Jorquera presente en la reunión que presidía la Comisión, quizás pudiese darnos un barniz, un poco de este proceso, de esta selección, pero lo encuentro favorable, interesante, va a contar con mi voto de aprobación, pero creo que este tipo de iniciativas es bueno destacarla, y sería bueno si está la instancia de que alguien del equipo técnico nos dé un poco esa visión del aporte que significa contar con estas Unidades Temporales de Proveedores".

Don Jorge Jorquera, manifiesta "sin duda que una Unión Temporal de Proveedores suma no sólo el personal técnico, sino que todo un equipo de trabajo, y además distintas visiones. Hay que recordar que nosotros permanentemente como inspección técnica de obras, tenemos que estar resolviendo problemas todos los días, y en una obra de construcción no existe problemas pequeños, hasta el proyecto más chico se encarajina, como decimos nosotros. Así que en este caso contar con tres empresas en una, y sin duda que tiene que ser un aporte y tiene que alivianar el trabajo, porque saben todos muy

bien que muchos ojos sobre una cosa que se está desarrollando, ayuda en el aspecto técnico".

El concejal De La Horra, señala "yo quisiera explicarle mi votación, dado que desde un comienzo cuando se planteó este tema, que fue hace un tiempo atrás, incluso me parece que todavía no estábamos en pandemia pero yo creo que las iniciativas que tienen en este caso los Alcaldes para organizar proyectos son propios de su investidura, y son parte de la actual legislación, no por eso también los concejales vamos a estar de acuerdo en todas esas iniciativas, e independientemente de lo que señalo el concejal Brauchi, que también me parece muy bien esta inclusión respecto de esta forma. Yo la verdad de las cosas, creo que doscientos setenta millones de pesos para arreglar la plaza de en este minuto, por lo menos desde mi perspectiva, no está dentro del orden de priorización que por lo menos pienso de lo que se necesita, independientemente que sé que estamos votando una licitación, pero yo no voté anteriormente estos recursos. Así que mi voto va a ser de abstención en esta votación Alcalde".

El concejal Barchiesi, indica "si y va en la línea de lo que acaba de comentar el concejal De la Horra, porque a mí también me hace ruido el hecho de gastar esa cantidad en un tema que me parece que no es prioritario, por otro lado, lo que se está votando ahora no es eso, no es el hecho de que se haga o no se haga, sino si se ejecuta, rechazarlo, rechazar una adjudicación, que en la cancha se ganó legalmente. Nosotros estamos facultados o no para rechazar una adjudicación, que fue adjudicada en forma correcta y por lo tanto, que podría traer alguna represalia de parte de la empresa, que cumpliendo con todos los requisitos su adjudicación fue rechazada así, y entonces en ese sentido, a pesar de que considero que no es prioridad gastar esa cantidad de plata en este tema, no es lo que ahora se está votando, y en ese sentido, me gustaría saber un poquito la opinión del departamento jurídico si estoy en lo correcto, o si estamos en condiciones de rechazar o no de rechazar esta propuesta, dado los argumentos que estoy dando".

El señor Alcalde, manifiesta "tiene razón, concejal Barchiesi en lo que está diciendo eso es verdad, y lo que le quiero decir también, cuando se plantea de que esto no es prioritario, lógico que es prioritario, si esto va en beneficio de los que van a trabajar ahí y

de los trabajadores, de aquellos que están cesantes, concejal ese es el punto, pero no importa. Don Jorge Torres, le puede responder las consecuencias de una negación a este proyecto, a esta licitación".

El Director del Departamento Jurídico, don Jorge Torres, responde "Alcalde efectivamente es un tema que lo hemos conversado muchas veces en el Concejo, cuando hay una licitación pública como ésta y que los oferentes participan y obviamente hacen estudios de los antecedentes, la Contraloría ha señalado que la expresión de voluntad del Concejo debe ser fundada, y ese fundamento se refiere necesariamente a que hubiera algún aspecto del proceso licitatorio, que pudiera haber vulnerado la ley, o bien que el Concejo no tuviera los antecedentes necesarios para resolver que entiendo que no es el caso. Por lo tanto, las consecuencias son evidentes respecto de que el contratista pudiera sentirse perjudicado con respecto a una licitación en la cual participó, que el municipio la llamó, y que fuera rechazada sin un fundamento del que acabo de señalar, y a mayor abundamiento, debe recordarse que en otras oportunidades en años anteriores, incluso se llegaron a hacer las consultas pertinentes a la Contraloría, y esta señaló que un rechazo sin fundamento en el modo que lo hemos señalado, puede estimarse como contrario a derecho, así lo ha señalado, y así lo hemos expuesto en esa oportunidad ante el Consejo, por lo tanto al parecer del Departamento Jurídico, lo que procede es votar y dar el fundamento correspondiente como lo acabo de señalar Alcalde".

Don Marcelo Paredes, Administrador Municipal indica "es importante tener presente que respecto de este proyecto, todo proyecto que pertenece al presupuesto municipal es aprobado por el Concejo Municipal, por lo tanto, cuando se aprobó el presupuesto, se aprueban los proyectos individualmente o se incorporan al presupuesto, pasan en votación del Concejo y esto fue aprobado por el Concejo en su oportunidad, tanto el año pasado como este año cuando se incorpora al presupuesto".

El concejal Alvear, "yo entiendo perfectamente los términos que plantea Jorge se ha conversado largamente en este concejo, también entiendo la explicación técnica desde el punto de vista de Administración Municipal que hace don Marcelo Paredes, pero efectivamente cuando se votó esto, esto fue mucho antes del estallido social, cuando se votó el tema de incorporar estos recursos. El tema de incluir recursos para una licitación

de esta envergadura yo no lo aprobé en su minuto, yo siempre plantee como argumento que más allá que el Concejo finalmente en su mayoría haya ganado la votación aprobatoria, yo no lo aprobé porque sigo manteniendo el argumento que también coincide con lo que plantea el concejal De La Horra, que no me parece que 275 millones que en este caso están involucrados en esta licitación, sean hoy día prioritarios en la plaza Belén, más allá de lo que plantea el Alcalde, de lo que para uno es lógico, evidentemente no para todos es lógico, pero para mí sería más lógico que esos 275 millones Alcalde pudiéramos seguir entregándoselos para fomentar el trabajo de los villalemaninos y villalemaninas, pero no necesariamente en la plaza Belén, tienen muchas prioridades los barrios que podríamos emplearlo, yo anuncio mi votación de abstención porque tengo que ser coherente con lo que en algún momento planteé, aun cuando asumo las consecuencias de lo que pueda afectar a mi rol como concejal".

El señor Alcalde, manifiesta "solamente decirle que así como estamos trabajando ahora en este proyecto que es más grande y más macro, trabajamos también por ejemplo, en el parque El Álamo, que era alrededor de 1500 millones de pesos. Estamos trabajando en este minuto consiguiendo financiamiento para un parque en el entorno dónde está la señora Jessica Castillo con otros mil y tantos millones de pesos, pero también hemos entregado hoy día mismo en el Concejo un proyecto en distintos barrios, es un matiz muy completo, muy amplio, el que nosotros estamos haciendo concejal, pero en lo que a mí respecta, lo que más me llena el gusto es que en vez de entregarle una caja de mercadería de $ 50 000 a una persona, esa persona se va a trabajar ahí, como los 500 funcionarios que están trabajando hoy día en el hospital, esa persona va a ganar un mínimo de 400 mil pesos, que equivale a ocho cajas de mercadería, ahí está el punto, y empieza algún movimiento dentro del país, no es bueno que el país esté absolutamente paralizado y esperando que le llegue una caja de mercadería, es indigno eso pues concejal, por eso me alegría por esto".

El concejal Valderrama, indica "yo recojo la inquietud de los colegas concejales en términos del tema de las prioridades, pero las prioridades en una administración municipal como Villa Alemana, en el contexto que existe hoy, porque por ahí se señala de que esto en algún minuto se genera antes del estallido social, yo quiero recordar que durante el estallido social fue precisamente la Plaza Belén uno de los lugares que más daño sufrió

durante ese tiempo, y que no se ha podido recuperar, y el crecimiento y la intervención en la comuna tienen que ser en forma paralela en muchas áreas, en lo social, en la infraestructura, en la seguridad, en lo vial, en lo laboral, por lo tanto, yo no veo ningún inconveniente que atendiendo todas esas otras áreas, también se quiera de alguna manera recuperar, mejorar para la comuna, para la comunidad, pues es el espacio de encuentro tradicional de la ciudad, y si a eso se le suma la posibilidad de generar empleo, que es lo que más en este minuto se está necesitando, y Alcalde quiero hacer un paréntesis, yo hace algunos Concejos atrás pregunté por la contratación de villalemaninos en el Hospital Provincial, no me llegó respuesta Alcalde, lo vuelvo a reiterar, por favor, porque la gente está consultando, cierro paréntesis, y en esta plaza Belén, en este parque cívico se generarían nuevas plazas de empleo para los vecinos, por lo tanto, con crecimiento y una inversión armónica no quita ni resta que se deje algún flanco como el que usted acaba de anunciar, por ejemplo, del apoyo del Gobierno Regional, con más insumos en esta pandemia, por otro lado el municipio ha seguido con la entrega, dado que también tengo el punto en hora de incidentes de los vales de gas, y por otro lado la inversión que genera trabajo, porque siempre va a ser mejor que a una persona no le regalen lo pescados sino que le enseñen a pescar, para que vaya sustentando su familia Alcalde, así que en ese aspecto anuncio mi aprobación".

La concejala Pfaff, señala "lo más probable Alcalde es que cuando se votó esto antes del estallido social, antes de la pandemia, yo debo haber aprobado porque efectivamente, tal como aquí se manifiesta, es un centro de encuentro, pero hoy día he decir que porque esta vez uno estaba a favor porque no había otro problema, es una cosa, pero las cosas van cambiando, y es extemporáneo un argumento como ese al día de hoy, porque hoy estamos en pandemia, creo que hay prioridades y yo respeto muchísimo que digan que hay que dar trabajo, pero hay miles de otras formas de cómo dar trabajo en situación de pandemia, y no sea mejorar una plaza, yo Alcalde, me voy a abstener, pero por lo que acabo de mencionar, yo inclusive en esa oportunidad estuve a favor, hoy día yo creo que se extemporáneo, es como que todo siguiera igual después de un terremoto, después de un temporal que dura mucho tiempo".

El señor Alcalde, indica "quiero agradecer la intervención de todos los concejales, Está absolutamente claro que lo que se está aprobando es una licitación pública, es un

tema que se viene trabajando hace muchos años, muchísimos años, se viene trabajando esto y ustedes definirán cualquier otra cosa, cualquier votación va a ser aceptada como lo determinen ustedes".

El concejal Barchiesi, indica "muy brevemente voy a argumentar, yo la verdad es que venía a rechazarlo, pero los argumentos dados por los concejales Alvear y De La Horra, con los cuales comparto el criterio de prioridad, sin embargo considerando que eso no es lo que se está votando, sino un tema de adjudicación ya concretada, y que podría caer una represalia de parte de la empresa, lo cual podría causar incluso mayor merma en el presupuesto municipal, que es lo que nosotros tenemos que proteger, por lo tanto aprobare".

El concejal De La Horra, señala "yo dije que no iba a votar, pero si quiero argumentar algo, yo creo Alcalde, que los argumentos tienen que tener el nivel del debate, y la instancia en que estamos, el generar trabajo en todo país, en toda comunidad, pero usted sabe que en ninguna base concursable, y de ninguna otra forma se puede lamentablemente, repito, lamentablemente obligar a una empresa a contratar gente de la comuna donde va a ejecutar la obra, el que contrata es la empresa según su criterio, y eso Ud. también lo sabe. Yo expliqué al igual que el concejal Alvear en el génesis de esto no lo aprobé por las razones que argumenté, y también con los argumentos que señala el señor Jorge Torres del Departamento Jurídico, que son válidos. Yo por eso me voy a abstener".

El concejal Alvear, indica "15 segundos para hacer una precisión de una información errónea que se entregó Alcalde, durante el estallido social no hubo ni una banca rota en la plaza de Belén, incluso es más la comunidad organizada pintó un mural hermoso en el escenario de la plaza Belén, que la municipalidad por razones que yo no conozco, lo desarmó, así que es solamente precisar esa información que entrego el concejal Valderrama, eso es Alcalde, de acuerdo a los elementos que ya entregue".

El concejal Valderrama, señala "una precisión de diez segundos Alcalde, no solamente las bancas son parte de la plaza, el pasto, el resto del mobiliario, los juegos infantiles también son parte dela plaza".

El señor Secretario Municipal, don Patricio Torres Palominos, indica que para este acuerdo el quórum requerido es de mayoría absoluta, debido a que el monto del contrato supera las 500 UTM, son 5 votos favorables.

El señor Alcalde somete a votación el punto número cinco.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, se abstiene.
El concejal Alvear, se abstiene.
La concejala Pfaff, se abstiene.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, se abstiene.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se acordó por mayoría de los concejales, con las abstenciones de los concejales señores Claudio De La Horra Donoso, Raúl Alvear Guerra, señora Carolina Pfaff Rojas y señorita Juana Tapia Gaete y con el voto de aprobación del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°40/2020 denominada "Mejoramiento Plaza Belén Comuna de Villa Alemana 2020", al oferente Unión Temporal de Proveedores Constructora GR SpA, Rut N°76.956.954-5; Constructora Gómez Recabarren Limitada, Rut N°78.902.950-4; Centro de Desarrollo Integral Infanto Juvenil Denis Germán Gómez Recabarren E.I.R.L., Rut N°76.865.378-K, por un monto total de $275.802.415.- (doscientos setenta y cinco millones, ochocientos dos mil, cuatrocientos quince pesos) IVA Incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

6. Aprobación de Transacción Judicial con doña Lorena Paola Estrada Navia.

El señor Alcalde somete a votación el punto número seis.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar una transacción judicial con doña Lorena Paola Estrada Navia, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-32-2020, y RUC N°20-4-0256915-9, caratulados "Estrada con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de $6.000.000.- (seis millones de pesos), pagaderos en una sola cuota.**

- **Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.**

7. Aprobación de Transacción Judicial con don Luis Adrian Pulgar Quiroga.

El señor Alcalde somete a votación el punto número siete.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Bustamante, aprueba.

La concejala Tapia, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar una transacción judicial con don Luis Adrián Pulgar Quiroga, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-5-2020, y RUC N°20-4-0244861-0, caratulados "Pulgar con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de $6.600.000.- (seis millones, seiscientos mil de pesos), pagaderos en tres cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cada una por la suma de $2.200.000.- (dos millones, doscientos mil pesos).**

- **Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.**

8. Aprobación de entrega de comodato a Club Deportivo San Lorenzo.

El señor Alcalde, señala "lo que yo propongo es que en lugar de 20 años sean 50 años la entrega del comodato, para poder iniciar obras, trabajos o proyectos en ese lugar. Procedo a la votación del punto, entrega de comodato por 50 años al Club Deportivo San Lorenzo".

El señor Alcalde somete a votación el punto número ocho.

El concejal Barchiesi, aprueba.
El concejal De La Horra, aprueba.
El concejal Alvear, aprueba.
La concejala Pfaff, aprueba.
El concejal Bustamante, aprueba.
La concejala Tapia, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Brauchi, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, los siguientes acuerdos:

- **Aprobar la entrega en Comodato al Club Deportivo San Lorenzo, por un plazo de 50 (cincuenta) años, de una porción del inmueble de propiedad municipal, ubicado en la comuna de Villa Alemana, Fundo Los Almendros, que corresponde a la Parcela N°128 del Sector "C"; inmueble que en mayor extensión tiene una superficie aproximada según sus títulos de 18.360 metros cuadrados; inmueble que se encuentra inscrito a favor del Municipio, a Fojas 64 Número 97, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.**

- **La porción del inmueble entregado en comodato, es de una superficie aproximada de 11.200 metros cuadrados y será destinado para uso de una cancha de futbol ya existente, dotarla de equipamiento deportivo, instalación de luz eléctrica y, poder postular a proyectos con financiamiento sectoriales.**

- **Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.**

9. **Entrega a los señores concejales de Nominas de Permisos de edificación y Resoluciones extendidos durante el mes de Octubre por la Dirección de Obras Municipales, inciso primero del Art. 116 de la Ley General de Vivienda y urbanismo.**

Se informa que los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores concejales con la Tabla.

10. **Entrega a los señores concejales de Ord. N°751 y N°763 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante los cuales se informa que en el periodo comprendido entre el 26 de Octubre al 02 de Noviembre del 2020, se realizaron publicaciones de propuestas, adjudicaciones y contrataciones directas a través del portal www.mercadopublico.cl.**

Se indica que los documentos fueron enviados a las señoras y señores concejales con la Tabla.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Claudio De La Horra Donoso

- Plan Regulador:

Indica el concejal que dejara este punto para la próxima sesión.

- Aniversario:

Respecto de este punto señala "Alcalde, quiero hacer una solicitud, repetir una solicitud, hace pocos días nuestra comuna estuvo de aniversario, por las razones que

existen no hubieron celebraciones ni nada, tampoco nombramiento de los ciudadanos destacados, creo que esto debería hacerse igual Alcalde, sobre todo en forma de reconocer a muchos liderazgos que hoy día en distintos ámbitos, han generado solidaridad por una parte, muestras del servicio público que son destacables, y creo que como municipio deberíamos hacerlo, y aparte de eso, Alcalde desde el año pasado estaban pendientes una serie de personas a las cuales se les avisó, incluso tuvieron que mandar un currículo social para ser nombrados ciudadanos destacados. Esto a la fecha tampoco se ha hecho. Yo le solicitaría que usted tuviera a bien el poder hacerlo, firmar esos decretos y entregarlos, ya sea en una ceremonia virtual acotada, porque creo que hoy día justamente es donde más se necesitan estos tipos de reconocimiento, como una forma de destacar, como usted lo ha planteado, a ciudadanos, es decir, personas que en este caso no solamente son destacables desde el punto de vista ético, sino también desde el cumplimiento de los deberes ciudadanos. Así que yo eso quería plantearle Alcalde sobre ese punto, y el último la concejala Pfaff lo planteó hace unas semanas atrás, y yo quisiera insistir un poco en este tema, hay un proyecto Alcalde que está aprobado según la información que ha llegado al Concejo Municipal por SERVIU para avance tecnológico, esto principalmente para beneficiarios de poblaciones como La Frontera, El Álamo, Hipódromo me parece, que principalmente está compuesto por personas que son adultos mayores. Entiendo que la presidenta del Comité es la señora Matilde Larach, y acá yo lo que solicito es la revisión y un informe respecto de que es un vale vista que se debe firmar, porque como le digo Alcalde, este proyecto estaría aprobado por SERVIU, y si no está este vale vista o estas documentaciones que deben acompañar este proyecto se estaría perdiendo, y entiendo que tiene que ver con nuevas tecnologías para producción de energía, yo pediría que por favor se pudiese revisar esto Alcalde".

La concejala Pfaff, menciona "en un concejo que usted se tuvo que retirar antes porque tenía una reunión en Valparaíso, entonces usted no estuvo cuando yo plantee esto, gobierno más tecnología, es un proyecto y usted sin duda debe conocer perfectamente, y en que postularon más de cien viviendas de distintos sectores de la comuna más bien vulnerables, y tiene que ver con el retiro de asbesto cemento, y esto es por la normativa de salud, etcétera, entonces incluye El Aromo uno y dos, Los Naranjos,

Hipódromo, pero en esa oportunidad Alcalde el exdirector de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el señor Estay fue a SERVIU con la asistente social, y con autorización suya y firmada por usted, y el recibo lo tiene usted, es un vale vista por $5.200.000, estamos ya al borde de perder este proyecto, que obviamente es muchísimo más grande, hacerle la ampliación a todas estas personas que yo tengo el listado completo se lo puede enviar si usted lo considera pertinente, pero es un compromiso que nosotros tenemos que cumplir, de otra forma vamos a perder esas ampliaciones, que obviamente por cinco millones doscientos favoreceríamos a una cantidad importante de personas, y las que no quedaron calificadas tenían que ver porque no cumplían con la normativa vigente de construcción y de la municipalidad, en términos de ampliaciones, de permisos de edificación y autoconstrucción. Quiero solo agradecer al señor concejal que lo haya tocado, pero específicamente en el proyecto de retiro asbesto cemento. Yo entiendo Alcalde que a lo mejor usted no haya sido comunicado porque tiene tantas cosas que hacer, pero esto yo lo manifesté y me quedaron de dar una respuesta, y de esto ha pasado un mes, y a mí me siguen llamando los vecinos, me siguen llamando las personas que se van a ver enormemente perjudicadas, porque estamos ahí, al borde de perder por 5 millones 200 todas estas ampliaciones, y todo este proyecto del SERVIU, y además esta la palabra como municipio encabezado por usted comprometida, y por tanto yo siento que deberíamos acelerar y ponerle un poquito de rapidez, y eficiencia a este tema, eso era Alcalde, argumentando y explicando de que se trata lo que le explica el concejal Claudio de la Horra".

Concejal Raúl Alvear Guerra

- Permisos de edificación:

Manifiesta el concejal "solamente antes de pasar al punto, recordar que hace más de un mes ya ingresé solicitud de información respecto de la situación que está ocurriendo en la quebrada aledaña a la Copa de la Wilson, con los basurales que se han armado, y también solicité información respecto a un posible proyecto inmobiliario que estaría alojando a un costado izquierdo de la parte final de la calle Valentín Letelier, casi colindando con la calle Valdivia, eso fue hace más de un mes, ingresó la primera semana de octubre. Reitero la solicitud de información lo ingrese por escrito, pasó al punto, los permisos de edificación, Alcalde, la semana pasada planteé este punto, después apareció

me parece un candidato a Alcalde que fue Director de DIDECO en la Municipalidad, copiando al detalle y más allá de la copia. me llamó la atención que el siendo Director de DIDECO no hizo nada y ahora como candidato a Alcalde propone las mismas cosas que nosotros estamos discutiendo en el Concejo, vaya curiosidad que me genera, decir que en el proceso de los permisos de edificación se está generando un movimiento muy grande en la comunidad, de organizaciones medio ambientalista que están juntando firmas para solicitar a la Administración Municipal que en el marco de lo que dice el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, se pueda solicitar el congelamiento de los permisos de construcción y edificación en la comuna de Villa Alemana, toda vez que eso es posible cuando una municipalidad esta en un proceso de actualización del Plan Regulador. Aunque Ud. me diga que no Alcalde, la ley lo establece".

El señor Alcalde, manifiesta "tuvimos una reunión con todos los muchachos, y en la reunión apareció un abogado también que viene de fuera, no hemos tenido ningún tipo de aporte durante todo este tiempo, pero aparecen en esta época puntual, y se le explicó y le explicó don Jorge Jorquera y quedaron tranquilos. Yo no le discuto que se tiene que parar, pero usted no puede parar la ciudad concejal, lo que tiene que hacer es consultarle a don Jorge Jorquera si hay una posibilidad de hacer eso".

El concejal Alvear, manifiesta "no vamos a discutir en este espacio la diferencia de opinión que tenemos de cómo desarrollamos la ciudad, usted tiene una opinión, yo tengo otra, y hay una buena parte de la comunidad tiene una opinión muy distinta a la suya. En todo caso Alcalde más allá de la opinión que usted tiene, la Ley General de Urbanismo y Construcción si ofrece esa posibilidad, si usted no la quiere emplear, porque usted tiene una visión distinta es otra cosa, ahora yo considero que estamos en un sitio importante para poder congelar permisos de edificación, tal vez podríamos analizar si es posible evitar que se congelen los permisos de edificación de viviendas sociales, pero yo por lo menos creo que es importante que nos concentremos a analizar esa posibilidad pero no solamente eso, porque tal cual usted insinúa, el plan regulador tiene un horizonte, la actualización del Plan Regulador tiene un horizonte de desarrollo aproximadamente de dos a tres años, puede que se demore la actualización, y esta herramienta de congelamiento de los permisos nos permiten en principio tres meses, después prorrogar

por nueve meses más, es decir un año, por tanto puede que en un año más o dos años más en que no se pueda utilizar nunca más esa herramienta mientras se esté utilizando el plan regulador, y puede que tenga efecto adverso a lo que la misma comunidad está estableciendo, sin embargo para que ello no ocurra Alcalde, y ahí viene la propuesta que quiero plantear y es que, insisto con la propuesta de congelar los permisos de edificación, considero que va a ser más beneficioso que dañino para el desarrollo comunal. Tenemos visiones distintas y al mismo tiempo vayamos trabajando en este año, el año en que desde ese lugar el congelamiento de los permisos, al menos tres ordenanzas municipales que nos permitan tener mayores herramientas y mayor musculatura orgánica en el municipio, para poder hacer frente a la voracidad inmobiliaria que estamos viviendo, no es algo menor en el contexto de sequía, y en el contexto del cambio climático, una ordenanza municipal medio ambiental que garantice el respeto al medio ambiente, y que nos perspective en la lógica que plantea la capital del medio ambiente, una ordenanza municipal de desarrollo urbano, doy un ejemplo, en Pucón por ejemplo el centro urbano de Pucón está establecido por una ordenanza municipal, hasta qué materiales se pueden utilizar en el desarrollo en el centro urbano de Pucón, no es nuestro caso, somos distintos a Pucón, pero estoy dando un ejemplo de las herramientas que podemos utilizar a partir de ordenanzas municipales, podemos establecer ordenanzas de desarrollo urbano para ciertas zonas específicas de la comuna de V. Alemana por ejemplo, y sobre todo la tercera ordenanza municipal que a mi juicio es fundamental fue una ordenanza municipal de gestión de aguas. Somos una comuna que se ha caracterizado por tener molinos de viento porque teníamos agua subterránea de poca profundidad, y hoy estamos en una zona de escasez hídrica, requerimos de una ordenanza municipal de gestión de aguas, fundamentalmente para que podamos hacer frente y podamos tener más herramientas para poder por lo menos decir y establecer algunos criterios más concretos que los que hoy día se establecen, y junto con ello Alcalde un plan maestro que permitiera hacer un catastro de diversificación de terrenos que la comunidad identifica como parte de su patrimonio natural, o parte de sus espacios recreativos o de práctica deportiva comunitaria, identificar sus propietarios y ver cuánto dinero costaría, porque este sería un proyecto tremendo, de tremenda envergadura, cuánto costaría adquirir al menos cierta cantidad de esos terrenos y poder recurrir a un banco de proyectos que nos permitiera contar con el apoyo del Gobierno Central y Regional, para que esto pueda avanzar hacia sobre todo un diseño con la comunidad, porque tiene que ser siempre el diseño de un

plan de manejo de espacios sostenibles y sustentables con la comunidad. Yo Alcalde quise hacerlo lo más sintético posible, reitero nuestra propuesta, quiero ser muy respetuoso además con la diversidad que tengo de opinión, la diferencia diametral que tengo de opinión con usted respecto al desarrollo comunal, pero yo creo que estamos en la oportunidad Alcalde, de que usted cuando se vaya de Alcalde, yo me vaya de concejal el próximo año, dejemos una comuna con más herramientas para defendernos de la voracidad de las inmobiliarias a la que estamos sometidos. Somos de las comunas que tienen menos espacio de áreas verdes, y creo que si nos planteamos como capital del medioambiente en serio, eso tenemos que tratarlo con herramientas serias y posibles, eso Alcalde".

El señor Alcalde, señala "para ejecutar el Plan Regulador concejal y lo vamos a estudiar así, si estoy pidiendo que se haga un plan regulador de hace 4 años, es porque sé la necesidad de la comuna, no estoy errado, pero desgraciadamente hoy lo que pueden hacer las empresas, lo van a aprovechar, hay un abuso, sí señor, lo he planteado yo, he planteado incluso lo planteado en nuestro entorno, pero es lo que hay".

Concejal Marcelo Valderrama Magna

Entrega de Vales de Gas:

Indica "antes de tocar el punto quiero consultar si esta entrega seguirá durante la próxima semana, o termino, de seguir la próxima semana, ahí permítame Alcalde una tirada de orejas a la organización, por que no es posible de que en los alrededores de los colegios tengamos filas de dos cuadras, que incluso más con gente esperando más de dos horas, vulnerando todas las medidas sanitarias, vulnerando todas las instrucciones, y de todo lo que nosotros hemos estado recomendando, porque ha habido un hacinamiento total, sin ningún espacio de reserva, por lo que yo estoy bastante preocupado por ese tema, pero si va a seguir la entrega Alcalde, veamos una alternativa".

El señor Alcalde, señala "tiene usted la razón, efectivamente se han generado aglomeraciones donde justamente estamos entregando el beneficio, hay que entender aquí cual es la idiosincrasia de la gente, donde no se ha producido aglomeraciones, en todos lados, en los bancos, etc., es algo que se hace incontrolable, el esfuerzo para

responder los requerimientos es de nuestros funcionarios. Hemos entregado 20.000 vales de gas, hemos entregado 18.000 vales de $20.000 para la compra de ello, el esfuerzo increíble para responder a los requerimientos de los vecinos, es de nuestros funcionarios municipales, hay reclamos, pero también hay gente agradecida, lo más importante es el autocuidado en este proceso. Me gustaría que las críticas se transformaran en aportes, agradezco infinitamente el esfuerzo de los funcionarios municipales, quien este hablando afuera de los funcionarios municipales, es una tremenda maldad y yo no los dejare solos".

El concejal Valderrama, responde "entiendo completamente lo que usted manifiesta, yo en ningún caso he querido menospreciar el trabajo de los funcionarios, sino que al contrario, la información que siempre manejo, es porque uno recurre a las jefaturas, y a los funcionarios para informarse, me sumo a las felicitaciones por el esfuerzo, lo que solamente hago Alcalde es el llamado de atención, de las medidas de seguridad sanitaria que pero hay que aplicar las medidas sanitarias, que independiente de que si tenemos un kilómetro de vecinos haciendo fila, o un metro, las medidas sanitarias tenemos que aplicarlas nosotros que aplicarlas, porque la autoridad sanitaria lo indica, y si hay alguna fórmula de aminorar esos tiempos de espera, buscar fórmulas para evitar riesgos, y comentarios mal intencionados".

El señor Alcalde, indica "lo encuentro muy bien, lo que quiero decir, es que por esta necesidad que tiene la gente, es que buscamos aminorar aunque sea una mínima parte de las necesidades de las personas. Muchas Gracias a todos los concejales por los aportes".

El señor Alcalde, siendo las 12 horas con 25 minutos en nombre de Dios, se levanta la sesión ordinaria número 146, del Concejo Municipal de Villa Alemana".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal

ROBERTO VÁSQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas